PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

A. INTRODUCCIÓN.

Este plan está dirigido a la implementación de la Convivencia Escolar, como acción fundamental, considerando que es la base de la formación ciudadana y que constituye un factor clave para la formación integral de los y las estudiantes, de allí la relevancia de coordinar adecuadamente y de fortalecer este ámbito, generando las condiciones más adecuadas para los aprendizajes y las interrelaciones entre los actores de la comunidad escolar, logrando así un clima escolar favorable.

La formación de los y las estudiantes en una convivencia escolar positiva constituye el mecanismo más efectivo de prevención de la violencia escolar, como de igual manera un clima escolar organizado y acogedor permite que nuestros estudiantes aprendan más y mejor.

B. FUNDAMENTACIÓN.

La Ley 20536 sobre violencia escolar (LSVE) establece que todos los establecimientos deben contar con un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, cuyas medidas deben ser determinadas por el Consejo Escolar e implementadas por el Encargado de Gestión de Cultura Escolar, para así fortalecer en toda la comunidad educativa, la convivencia y el clima propicio para el aprendizaje para los estudiantes.

La LSVE señala que los alumnos, alumnas, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos de los establecimientos educacionales deberán propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia de manera de prevenir todo tipo de acoso escolar.

Debido a lo anterior, según la LSVE, la BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR consiste en la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Así también estipula que el ACOSO ESCOLAR es toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición. Revestirá especial gravedad cualquier tipo de violencia física o psicológica, cometida por cualquier medio en contra de un estudiante integrante de la comunidad educativa, realizada por quien detente una posición

de autoridad, sea director, profesor, asistente de la educación u otro, así como también la ejercida por parte de un adulto de la comunidad educativa en contra de un estudiante.

C. CONCEPTUALIZACIÓN.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contener las tareas necesarias para promover la buena convivencia escolar y prevenir todo tipo de violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar ha definido como relevantes; este plan debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa. Este plan no es un instrumento aislado, sino que debe ser elaborado en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno, los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional.

D. OBJETIVO GENERAL

- Crear y mantener un clima de buena convivencia basado en una cultura escolar que gira en torno a nuestro programa valórico institucional ejecutado mediante acciones que involucren a toda la comunidad educativa.

E. PLAN DE ACCIÓN

Objetivo especifico	Acciones	Evidencias	Fechas	Responsables	Recursos asociados
Socializar Reglamento Interno del Liceo.	Socializar RICE mediante nuestra página web y RR.SS. además de la entrega de su extracto en matricula. Conversar con apoderados/as en primera reunión sobre la normativa principal establecida en el RICE Analizar con nuestros estudiantes durante el mes de la	Página web Registro visual instagram oficial Liceo Ficha de matricula Planificación actividad mes de la convivencia escolar Informe reunión de apoderados/as	MARZO ABRIL	PJ´s IG GCE Dupla psicosocial Profesores/as de asignatura	Libro de clases virtual Formato de fichas, informes y derivaciones

	convivencia escolar nuestro RICE y otros reglamentos	Leccionarios libro de clases virtual			
Monitorear y prevenir constantemente situaciones conductuales y de convivencia escolar por curso	Revisión periódica y constante del libro de clases virtual para detectar tempranamente alguna situación anormal en cuanto a la convivencia escolar relacionada con el rendimiento académico, el registro de observaciones en hoja de vida y realizar las derivaciones correspondientes. Realizar intervenciones focalizadas en cursos, mediaciones y aplicar recomendaciones emanadas de las reuniones periódicas del comité de la sana convivencia escolar Implementar diversas charlas o jornadas reflexivas preventivas alusivas al acoso escolar, al ciberbuilling, al mes de la convivencia escolar, al día de la mujer, entre otras	Ficha de entrevista Acta de reuniones Registro de notas, asistencia y hoja de vida Registro visual instagram oficial Liceo	MARZO DICIEMBRE	PJ´s IG GCE Dupla psicosocial Profesores/as de asignatura	Libro de clases virtual Formato de fichas, actas de reuniones, informes y derivaciones
Realizar acciones de retención escolar de los estudiantes de nuestro Liceo.	PJ's, mediante el plan de fidelización, entrevistan a sus estudiantes para detectar	Ficha de entrevista Derivaciones vía correo	MARZO DICIEMBRE	PJ´s IG GCE	Libro de clases virtual Formato de fichas, actas

	tempranamente alguna situación anormal en cuanto a la convivencia escolar o al desarrollo psicosocial. Entrega de diversos beneficios sociales como uniforme, préstamos tecnológicos, fotografía digital, otros ligados al área de la salud física como revisión óptica y dental, a la salud mental con el apoyo de diversas redes externas y a la educación integral de nuestros/as estudiantes con diversos talleres artísticos, deportivos y culturales. Coordinar con JUNAEB la entrega de diversos beneficios derivados de los siguientes programas estatales: PAE TNE PAES FUAS IVE PSE Realizar diversas charlas de apoyo como por ejemplo a estudiantes migrantes, embarazadas, padres, madres o de otra índole	Registro visual instagram oficial Liceo		Dupla psicosocial Profesores/as de asignatura	de reuniones, informes y derivaciones. Premios.

	Incentivar mediante estímulos físicos o de otra índole académica a nuestros/as estudiantes destacados/as en las distintas áreas del proceso educativo (CUADRO DE HONOR, ALIANZAS y CONCURSOS) Coordinar acciones de envío de cartas o visitas domiciliarias, derivaciones a redes externas como mejor niñez o la red de salud pública al igual que las denuncias a los organismos correspondientes según sea el mérito de las situaciones.				
Monitorear, derivar y apoyar a estudiantes con dificultades de disciplina escolar.	Cualquier funcionario/a que detecte alguna situación que afecte el clima de sana convivencia escolar informará inmediatamente a encargados(as) Realizar entrevista, derivación, apoyo y seguimiento a todos/as los/as estudiantes con dificultades en disciplina escolar. Desarrollar el debido proceso en cuanto a temas de decisiones disciplinarias que involucren sanciones	Ficha de entrevista Derivación vía correo Registro de observaciones hoja de vida estudiante	MARZO DICIEMBRE	PJ´s IG GCE Dupla psicosocial Profesores/as de asignatura Funcionarios/as	Libro de clases virtual Formato de fichas, informes y derivaciones

	explicitadas en nuestro RICE				
Mejorar la asistencia escolar de los estudiantes del Establecimiento	PJ's periódicamente monitorean la asistencia de sus estudiantes con el objetivo de detectar casos de inasistencia crónica. Citar apoderados/as y estudiantes en situación de inasistencia crónica. En las reuniones bimensuales de apoderados/as se realizará la entrega del reporte de asistencia y atrasos de los/as estudiantes.	Registro de llamados telefónicos Registro de observaciones hoja de vida estudiante Fichas de entrevistas Informe de reunión	MARZO DICIEMBRE	PJ´s IG GCE Dupla psicosocial Profesores/as de asignatura	Libro de clases virtual Formato de fichas, informes y derivaciones.
Fortalecer y mejorar la puntualidad de los/as estudiantes, como competencia de empleabilidad primordial, cuando ingresen al campo laboral como futuros profesionales.	IG permanentemente monitoreará la llegada de nuestros/as estudiantes para detectar casos de atrasos crónicos. Citar apoderados/as y estudiantes en situación de atrasos crónicos Se programarán y ejecutarán reuniones de apoderados bimensuales para informar acerca de horarios, responsabilidades y competencias	Registro de atrasos. Registro de llamados telefónicos Registro de observaciones hoja de vida estudiante Fichas de entrevistas Informe reunión de apoderados/as	MARZO DICIEMBRE	PJ´s IG GCE Dupla psicosocial Profesores/as de asignatura	Libro de clases virtual Formato de fichas, informes y derivaciones

	asociadas a la puntualidad.				
Fortalecer la convivencia y participación democrática de nuestra comunidad escolar	Realizar la elección de los/as representantes de los/as apoderados/as del curso. Realizar la elección de los/as representantes de los/as estudiantes del curso incluyendo un encargado de convivencia escolar Realizar la elección de los/as representantes de los/as apoderados/as del Liceo, C.G.P.A. Realizar la elección de los/as representantes de los/as estudiantes del Liceo, C.G.E. Instalar de forma bimensual la asamblea de estudiantes como un espacio de reflexión y creatividad. Implementar y desarrollar jornadas de reflexión escolar en torno a las principales efemérides de contingencia, memoria, reivindicación u otras según la contingencia.	Acta de reuniones Registro visual instagram oficial Liceo	MARZO DICIEMBRE	IG GCE PJ's Profesor/a asesor/a CGE Dupla psicosocial	Formato de fichas, informes y derivaciones

Promover el desarrollo de una vida sustentable de forma personal y con el entorno	Realizar acciones que permitan prevenir situaciones de riesgo adolescente mediante el desarrollo de diversos talleres deportivos, artísticos y culturales. Coordinar e implementar diversos talleres y ferias asociadas a la entrega de habilidades psicosociales para la vida	Acta de reuniones Registro visual instagram oficial Liceo	MARZO DICIEMBRE	GCE Dupla psicosocial	Formato de fichas, actas de reuniones, informes y derivaciones
Generar un clima de confianza y sana competencia entre los/as estudiantes basado las tradiciones de nuestra comunidad escolar	Festejar y conmemorar diversos hitos, actividades y efemérides calendarizadas de forma interna o externa tales como: Bienvenida año escolar Bienvenida a las especialidades Concursos de nuestra fundación educacional COMEDUC Día de la educación física Día del libro Día del estudiante Concursos internos de variada índole Concursos externos de variada índole	Acta de reuniones Registro visual instagram oficial Liceo	MARZO DICIEMBRE	GCE Dupla psicosocial	Formato de fichas, actas de reuniones, informes y derivaciones

	Convivencias, alianzas y demases celebraciones Semana de la convivencia escolar Semana EMTP Fiestas Patrias Ceremonias de egreso cuartos medios Despedida de cuartos años medios Salidas pedagógicas en las diversas asignaturas				
Generar instancias y espacios de orientación a nuestros/as estudiantes	Propender la búsqueda e instalación de diversos hitos, actividades y otros ligados a orientar a nuestros/as estudiantes en la toma de sus decisiones tales como: Proceso de elección de especialidades Proceso de elección de asignaturas electivas Ferias universitarias PACE UAH Preuniversitarios Ensayos PAES Apoyo de diversas fundaciones Implementación en clases de orientación del plan de Sexualidad, Inclusión, Ciudadanía, Académica, Vocacional, Laboral entre otros.	Ficha de entrevista Derivación vía correo Acta de reuniones Registro de notas, asistencia y hoja de vida Registro visual instagram oficial Liceo	MARZO DICIEMBRE	PJ´s IG GCE Dupla psicosocial Profesores/as de asignatura	Libro de clases virtual Formato de fichas, actas de reuniones, informes y derivaciones

	Adaptación de espacios físicos y virtuales de nuestro Liceo para atender la diversidad				